



Gobierno de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE FEMINITECAS EN SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de recursos públicos, con la finalidad de obtener las mejores condiciones del mercado, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, a través de la Unidad Centralizada de Compras, **CONVOCA** a las personas físicas o morales interesadas en la formulación de propuestas técnicas y económicas, a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE FEMINITECAS EN SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.** Para lo cual, en apego a lo indicado en los artículos 3, 34, 35, 47 numeral 1, 55, 56, 60, 59, 63, 64, 65, 66, 68 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten las siguientes **B A S E S**:

**I. DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO.**

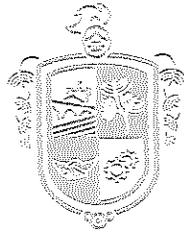
<b>PARTIDA</b>	<b>BIENES A ADQUIRIRSE</b>
1	Adquisición de Bienes para Feminitecas
2	Servicios de Instalación y Operación de Feminitecas

**II. ANTECEDENTES.**

1. Con fecha 15 de quince de noviembre del 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprobó el Decreto Municipal que contiene disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, a efectos de reglamentar el artículo 72 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco Y sus Municipios, el cual dispone que los procedimientos de licitación pública de una cuantía mayor a \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) deberán realizarse con concurrencia del Comité de Adquisiciones.
2. Mediante oficio de fecha 09 de julio del presente año, la Titular del Instituto Municipal de la Mujer, remitió la solicitud e investigación de mercado a la Unidad Centralizada de Compras, respecto a la adquisición de equipamiento, servicio de instalación y de las nuevas Feminitecas que se instalaran en escuelas secundarias del Municipio de Ocotlán, solicitando la realización de los procedimientos correspondientes de acuerdo a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 63, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940



Gobierno de  
**III. CONSIDERACIONES.**  
2024 - 2027

1. Se podrá dar un anticipo de hasta el 50%.
2. La partida o tope presupuestal está conformada por recursos de origen municipal.
3. Los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo del bien o servicio, así como la marca y características ofrecidas. De manejar diversas marcas, deberá incluir aquella que considere otorga mejores cualidades de calidad y precio.
4. El contrato a adjudicarse será vigente hasta la entrega total de todos los bienes y servicios objeto de la presente licitación, no pudiendo sobrepasar el 31 de diciembre del año 2025. Las partes podrán acordar un incremento del importe del contrato de hasta un veinte por ciento, de así estimarlo conveniente la administración, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Para garantizar la adquisición de bienes y servicios objeto de la presente licitación, se requiere de la contratación de un solo proveedor, conforme a la fracción XI del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
6. Se informa a los participantes que, ante el Órgano Interno de Control del municipio, podrán interponer recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias. Para dichos efectos se señala el domicilio del Órgano Interno de Control, ubicado en la calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

#### IV. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES.

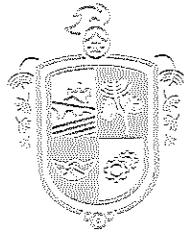
1. Las presentes bases de licitación y sus respectivos anexos, serán publicadas para su consulta a partir del día 17 de julio del año 2025 dos mil veinticinco en el portal electrónico del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el enlace [https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic\\_publicas](https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic_publicas) en formato descargable; o bien, se pondrá un ejemplar a disposición de los interesados, sin costo alguno, en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

#### V. TIPO DE LICITACIÓN.

1. El carácter del presente procedimiento de licitación es **LOCAL**, entendiéndose que: es local cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado.

2. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47300, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940



Gobierno de  
**VI. CALENDARIO DE EVENTOS.**  
2024 - 2027

Evento	Dependencia	Dirección	Fecha y hora
Fecha límite para realizar preguntas con motivo de junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras/Correo electrónico	proveeduria@ocotlan.gob.mx	Hasta las 15:00 horas del día 22 de julio del 2025
Junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	24 de julio del año 2025 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	28 de julio del año 2025 a las 13:00 horas.
Fallo	Comité de Adquisiciones	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	Dentro de los 20 días naturales siguientes.

#### VII. PUNTUALIDAD.

1. En caso de que los actos no inicien a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por las autoridades municipales, serán válidos, no pudiendo los participantes argumentar incumplimiento o nulidad del procedimiento por dicha causa.

#### VIII. JUNTA DE ACLARACIONES.

1. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la junta de aclaraciones se realizará conforme al horario, día y lugar indicados en la Base VI, en donde se dará respuesta a las preguntas presentadas en formato del **ANEXO 3**, llenado por el participante o su representante legal, y que deberá enviarse por vía electrónica, antes de las 15:00 horas del día 22 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, al siguiente correo electrónico institucional: [proveeduria@ocotlan.gob.mx](mailto:proveeduria@ocotlan.gob.mx), las cuales deben dirigirse bajo el título **“ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025”**.

2. El correo electrónico mencionado en el punto anterior, hace las veces de **REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**, por lo que, independientemente de no tener cuestionamientos, los interesados deberán remitir el formato del **ANEXO 3** para que con sus datos se realice el registro mencionado, so pena de no participación en el acto.

3. En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato del **ANEXO 3**, sin embargo, deberán tener estrecha relación con aquellos que sí lo hayan sido.

3. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



4. Fuera de las preguntas hechas en el **ANEXO 3** o de aquellas que deban tener estrecha relación con ellas, de acuerdo a lo antes expuesto, se desechará cualquier otra formulada.

5. A este acto podrá asistir el representante legal, apoderado legal o a quién éste designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación que nos ocupa. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos para efectos de imponerse en el presente procedimiento de licitación.

6. La asistencia de los participantes a la junta no es obligatoria, sin embargo, deberán de aceptar lo ahí acordado; en el entendido de que en la misma no se podrán variar las Bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no las afecten de fondo, lo cual será determinado exclusivamente por parte de la convocante.

7. El acta derivada debe ser firmada por los asistentes, sin que la falta de alguna, le reste validez.

8. Los participantes podrán acudir a la Unidad Centralizada de Compras dentro de los siguientes tres días hábiles de 09:00 a 15:00 horas a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta aclaratoria respectiva.

#### **IX. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

1. Este acto se realizará conforme al horario, día y lugar indicado en la Base VI.
2. Para intervenir en el acto bastará que los licitantes se presenten manifestando, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. A este acto podrá asistir un tercero que el representante legal o apoderado legal designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación.
4. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento que nos ocupa.
5. Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma, será descalificado.
6. La adjudicación se hará por partidas, por lo que los interesados pueden participar en las partidas que sean de su interés, por lo que no será motivo de descalificación que un participante no cotice todas las partidas.
7. Únicamente se procederá a revisar las propuestas económicas de aquellos participantes que su propuesta técnica cumpla con todos los requisitos señalados en las presentes Bases.

#### **X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

1. La carpeta con la propuesta técnica del participante deberá contener lo siguiente:

##### **A. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD:**

4. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



I. Personas Morales:

- a) Copia simple de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique (de existir).
- b) Copia simple de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal.

II. Personas físicas:

- a) Copia simple de identificación oficial.

Aquellas personas físicas o morales que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Ocotlán y cuenten con toda su documentación previamente presentada ante éste, para cumplir con los requisitos señalados en este apartado, bastará con que señalen su número de registro en el Padrón de Proveedores del municipal, lo que deberá ser cotejado por la Unidad Centralizada de Compras.

B. DOCUMENTOS GENERALES:

- a) La propuesta técnica del participante conforme a lo estrictamente indicado en el ANEXO 1. En este formato por ningún motivo no se podrán señalar precios.
- b) El currículum del participante.
- c) Cédula de identificación fiscal.
- d) Opinión de cumplimiento fiscal positiva.
- e) Documento en que consten sus datos bancarios.
- f) Manifestación de no impedimento, integridad, no colusión o conflicto de interés. (ANEXO 4).
- g) Manifestar correo electrónico para recibir notificaciones.
- i) Deberá presentar el catálogo de los productos que maneje.

2. La carpeta con la propuesta económica deberá de contener exclusivamente el anexo 2 debidamente llenado. La propuesta económica deberá de hacerse por partidas.

### XI. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

1. Los participantes deberán entregar sus propuestas técnicas y económicas en sobre separados cerrados en forma inviolable, con cinta adhesiva y ambos firmados por el proveedor, representante legal, apoderado o mandatario, indicando claramente el nombre del participante y el número de Licitación, con los anexos ordenados preferentemente como se indica.
2. Las propuestas deberán de presentarse exclusivamente en idioma español. En caso de contar con algún documento en idioma distinto al español, se deberá de presentar la traducción correspondiente, realizada por perito en la materia.

### XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

1. Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta, utilizando el criterio binario, revisando que los participantes cumplan con los requisitos señalados en las bases.
2. El Comité de Adquisiciones emitirá un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.

5. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



Gobierno de

Ocotlán  
2024 - 2027

3. El contenido del fallo se podrá hacer llegar a los participantes mediante correo electrónico.

4. Emitido el fallo en favor del o los proveedores, estos deberán de presentarse a firmar el contrato respectivo en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se emita el fallo correspondiente.

### **XIII. DESECHAMIENTO**

Serán causas de desechamiento de las propuestas técnicas, la falta de cualquier documento o requisito señalado en las presentes bases, así como el señalamiento de costos o precios en el anexo 1.

Por su parte, serán causas de desechamiento de las propuestas económicas, la falta de señalamiento de costos o precios. Asimismo, que la cotización presentada en el anexo 2, sobrepase el techo presupuestal establecido para el presente procedimiento licitatorio.

### **XIV. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

1. Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de esta licitación pública serán intransferibles. La subcontratación no procederá para efectos del servicio a contratarse.

### **XV. GARANTÍA Y FIANZA.**

El participante adjudicado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del fallo respectivo, deberá constituir una garantía en favor de Municipio de Ocotlán, Jalisco, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defecto y vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados, en moneda nacional y por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total con I.V.A. incluido del contrato de que se trate, lo cual deberá realizar a través de cheque certificado o de caja, o fianza contratada con una afianzadora legalmente constituida y autorizada, con domicilio en el Estado de Jalisco, tratándose de proveedores domiciliados en esta Entidad; cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La fianza deberá incluir la leyenda de que solo podrá cancelarse por parte de Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Aunado a lo anterior, el tema de garantía estará regulado por los términos y condiciones que al efecto se establezcan en el contrato respectivo.

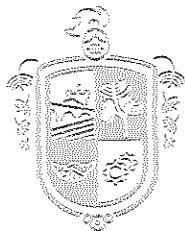
En caso de no cumplir con lo anteriormente señalado el Comité procederá a elegir la siguiente propuesta económica para la adjudicación correspondiente

### **XVI. BIEN O SERVICIO PROPORCIONADO**

Correrá totalmente por cuenta y riesgo del participante adjudicado, el traslado y entrega de las unidades motivo de la presente licitación.

6. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3928269940



Gobierno de  
**XVII. SANCIONES**  
2024 - 2027

Se podrá cancelar el contrato y podrá hacerse efectiva la fianza y/o cheque certificado en garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en las bases de la licitación, el fallo o el contrato respectivo.
- b) En caso de que los bienes y servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases de la Licitación y/o del contrato.

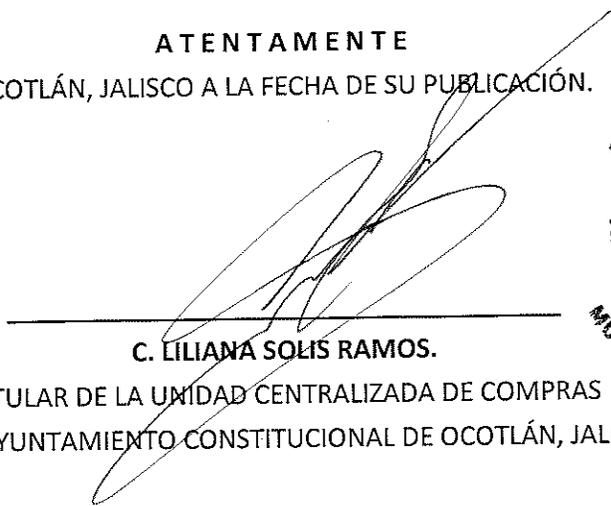
#### XVIII. INCONFORMIDADES.

1. Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a su vez se hace del conocimiento de los participantes que las oficinas del Órgano de Control Interno, se ubican en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

**NOTA: Para todos aquellos supuestos no plasmados en las presentes bases, se aplicará directamente lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**ATENTAMENTE**

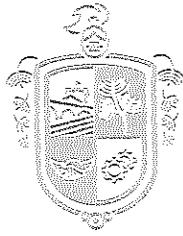
OCOTLÁN, JALISCO A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.



**C. LILIANA SOLIS RAMOS.**

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO





Gobierno de  
Ocotlán

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO,  
INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE FEMINITECAS EN SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN,  
JALISCO.**

**1) ADJUDICACIÓN.**

El presupuesto se dividirá en 2 partidas. Las 2 partidas en conjunto se adjudicarán a un (1) solo proveedor.

**2) BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS.**

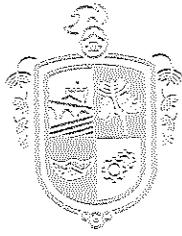
**Adquisición de bienes y servicios.**

A continuación, se presenta un listado que contiene los bienes y servicios requeridos por parte del gobierno municipal, mismo que se integra a fin de contar con referencias directas y para estar en condiciones de hacer una comparativa precisa entre lo ofrecido por los participantes.

ANEXO 1

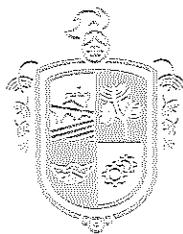
Descripción de lo Requerido			
Partida	Especificaciones Mínimas	Unidad de medida	Características técnicas y marca ofertada
1	<b>Sillones Puff</b> Medidas: 70 cm x 90 cm x 70 cm Tela: vinipiel de alta resistencia Peso máximo soportado: 70 kg Color: Morado / Lila	12 piezas	
	<b>Sofá</b> Medidas: 135 cm x 80 cm x 90 cm Color: Gris	3 piezas	
	<b>Cojines temáticos</b> Forma: Cuadrada Medida: 45 cm x 45 cm	6 piezas	
	<b>Escritorio</b> Medidas :120 cm x 50 cm x 71 cm 3 cajones	3 piezas	
	<b>Silla Secretarial</b> Material del tapizado: Malla Materiales de la estructura: Plástico reforzado Altura del respaldo: 48 cm Profundidad del asiento: 46 cm Ancho de la silla: 65 cm Peso máximo soportado: 100 kg Color: Gris	3 piezas	
	<b>Silla de Visita</b> Color: gris Estructura: madera Tapizado: cuero sintético. Peso máximo soportado: 125kg. Medidas: 82cm de alto x 48cm de ancho x 42cm de profundidad.	6 piezas	
	<b>Ventiladores</b> De Torre 29 45w 3 modos Oscilante 80° Timer Control Remoto Color Blanco	6 piezas	
	<b>Spots de iluminación</b> LED para 3 espacios Voltaje: 127V Color: Blanco Tipo de alimentación: Corriente eléctrica Formato de la lámpara: Plafón Forma: Redonda Potencia: 12 W	6 piezas	
	<b>Películas de Privacidad</b>	3 piezas	
	<b>Cubeta de Pintura</b> Pintura Profesional Blanco Cubeta 19 Litros Tipo de pintura: Acrílico Tipo de base: Acuosa	3 piezas	
	<b>Piso Temático para 3 espacios</b> Piso tipo duela vinílica estilo madera Medidas: 91.44 cm x 15.24 cm Espesor: 1.5 mm	3 piezas	
	<b>Dispensador de agua</b> Voltaje: 127V Dispensador de columna Capacidad: 20L Expende agua Temperatura mínima de 10°C y máxima de 95°C	3 piezas	

8. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



<p><b>Cojines térmicos</b>          Modelo: Cojín Medicinal Tipo de almohadilla:          Apto para microondas refrigerador          Medidas: 25 cm x 15 cm</p>	<p>Ocotlán          2024 - 2027</p>	9 piezas	
<p><b>Frigobar</b>          congelador          2 puertas Voltaje:127V          Medidas: 40 cm x 42 cm x 86 cm          Peso: 15 kg Capacidad total: 86 L.</p>		3 piezas	
<p><b>Micro</b>          Voltaje: 127V.          Potencia de 700w.          Display digital.          Dimensiones: 4.52 m de ancho, 2.61 m de alto, 3.87 m de profundidad.</p>		3 piezas	
<p><b>Repisa</b>          Medidas: 42 cm Largo x 15 cm ancho          Espesor: 1.5 cm          Peso máximo soportado: 10 kg          Material: Madera          Tipo de repisa: Flotante</p>		9 piezas	
<p><b>Mueble madera</b>          Dimensiones: 82.5cm de alto x 60cm de ancho x 40cm de profundidad.          Material: MDF.          4 cajones con correderas. Color madera</p>		3 piezas	
<p><b>Dispensador Toallas</b>          Dispensador de toallas de Madera          Medidas 30 cm de ancho x 50 cm de alto          3 compartimentos</p>		3 piezas	
<p><b>Mesa de centro</b>          Superficie imitación Mármol Medidas:          80 cm x 40 cm x 70 cm          Material: Madera</p>		3 piezas	
<p><b>Botes de basura</b>          Medidas: Largo 25 cm, Ancho 18 cm, Altura 32 cm          Peso: 1.67 kg Material: Plástico</p>		6 piezas	
<p><b>Extintor</b>          Extintor nuevo de polvo químico seco          Incluye manguera 4.5 kg          Tipos de fuego: ABC</p>		3 piezas	
<p><b>Tapete</b>          Tapete de ingreso Medidas: 40 x 60          Material: Riso PVC          Con imagen de la Feminiteca</p>		3 piezas	
<p><b>Pantalla</b>          Smart Tv          Pantalla 40 Pulgadas Led Full Hd Android Wi-fi y puerto de red. 2 puertos HDMI. Conexión USB.          Dimensiones: 94.38cm de ancho, 52.44cm de alto y 8 cm de profundidad.</p>		3 piezas	
<p><b>Maceta</b>          Capacidad: 20 L          Medidas: Alto 31 cm, boca superior 35 cm, boca inferior 24 cm          Forma: Cónica Material: barro</p>		15 piezas	
<p><b>Librero</b>          Ciber Muro con 12 divisiones porta viniles          Medidas aproximada 200 cm x 160 cm (Dependerá del espacio de cada salón)</p>		3 piezas	
<p><b>Placa de acrílico transparente con código QR</b>          El código QR enlaza a un artículo dentro de la plataforma Salón de Violeta impresión UV          Material: Acrílico Espesor:3mm          Medida de acrílico 20 x 15 cm Terminado: Acabado brillante</p>		150 piezas	
<p><b>Computadoras</b>          All in one Medidas: 23.8          4GB de Ram - 128GB SSD          Voltaje: 127V. Procesador: AMD ATHLON SILVER 7120U.          Pantalla IPS FHD.          Sistema operativo Windows 11 Home.          Con cámara web HD.          micrófono incorporado.          Con Bluetooth y Wi-Fi.          puerto Ethernet.</p>		12 piezas	
<p><b>Tablets con audífonos</b>          Capacidad total del módulo de memoria RAM: 8 GB.          Tamaño de la pantalla: 11 ". Capacidad: 128 GB. Audífonos</p>		18 piezas	

9. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



	Alcance inalámbrico de 10 m. Modo manos libres incluido. Asistente de voz integrado: Siri. Tamaño del altavoz: 3.3cm.		
	<b>No Break</b> Estabilizador de tensión No break 520VA Entrada y salida de 110V Cuenta con 34 minutos estimados de autonomía. 6 contactos: 3 con respaldo de batería y protección, y 3 con protección. Protección en supresión de picos: 320 Joules.	3 piezas	
	<b>Mesa para computadoras</b> Escritorio colaborativo para 4 personas Frente: 2.40 mts. Fondo: 1.20 mts. De Piso a Cubierta: .75 mts. Altura Total: 1.15 mts.	3 piezas	
	<b>Sillas</b> Estilo: Vanguardista Color: blanco Estructura: madera Tapizado: cuero sintético. Peso máximo soportado: 125kg. Medidas: 82cm de alto x 48cm de ancho x 42cm de profundidad.	12 piezas	

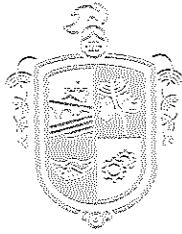
Descripción de lo Requerido			
Partida	Especificaciones	Servicio	Características técnicas y marca ofertada
2	Diseño e instalación profesional de identidad visual con 15 vinilos temáticos de alta calidad, señalética especializada por salón y materiales visuales impresos y digitales para ambientación y orientación de usuarias. Por las 3 tres secundarias beneficiadas.	Branding y ambiente media	
	Programa integral de formación durante 3 meses con enfoque en género y atención comunitaria, impartido por especialistas, con materiales propios y evaluación de desempeño del personal a cargo de los tres salones.	Capacitación	
	Diseño e implementación de sistema de evaluación del impacto, con encuestas personalizadas, reportes técnicos y visitas de campo periódicas para garantizar calidad y mejora continua del servicio.	Monitoreo y seguimiento	
	Gestión profesional de toda la operación conforme al Manual de Operación "Feminiteca", con equipo técnico especializado, control de calidad y ejecución logística completa del modelo.	Coordinación y operación general	
	Licenciamiento y acceso a la plataforma "El Salón de Violeta" por 24 meses, la cual integra asistencia digital, contenido de consulta en temas de interés y alto valor, así como materiales audiovisuales lúdicos y educativos disponibles para los usuarios, con los cuales se fortalecerán los objetivos integrales de la Feminiteca.	Plataforma	

Los licitantes deberán de considerar que los bienes y servicios señalados serán instalados en las 3 tres secundarias beneficiadas, con domicilio en el municipio de Ocotlán, por lo que oportunamente le serán notificadas las cantidades de bienes y servicios requeridos por secundaria.

El tiempo máximo para la entrega de los bienes y servicios es de 30 días hábiles, contado a partir de la firma del contrato correspondiente.

Para la adjudicación de bienes y servicios se considerará el mejor precio ofertado, así como el tiempo de entrega.

#### 10. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



Gobierno de  
OCOTLÁN

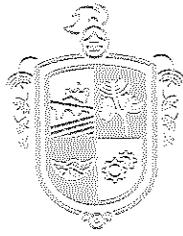
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO,  
INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE FEMINITECAS EN SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN,  
JALISCO.**

ANEXO 2

Descripción de lo Requerido					
Partida	Especificaciones Mínimas	Unidad de medida	Características técnicas y marca ofertada	Precio Unitario sin incluir IVA	Total
1	Sillones Puff Medidas: 70 cm x 90 cm x 70 cm Tela: vinipiel de alta resistencia Peso máximo soportado: 70 kg Color: Morado / Lila	12 piezas			
	Sofá Medidas: 135 cm x 80 cm x 90 cm Color: Gris	3 piezas			
	Cojines temáticos Forma: Cuadrada Medida: 45 cm x 45 cm	6 piezas			
	Escritorio Medidas :120 cm x 50 cm x 71 cm 3 cajones	3 piezas			
	Silla Secretarial Material del tapizado: Malla Materiales de la estructura: Plástico reforzado Altura del respaldo: 48 cm Profundidad del asiento: 46 cm Ancho de la silla: 65 cm Peso máximo soportado: 100 kg Color: Gris	3 piezas			
	Silla de Visita Color: gris Estructura: madera Tapizado: cuero sintético. Peso máximo soportado: 125kg. Medidas: 82cm de alto x 48cm de ancho x 42cm de profundidad.	6 piezas			
	Ventiladores De Torre 29 45w 3 modos Oscilante 80° Timer Control Remoto Color Blanco	6 piezas			
	Spots de iluminación LED para 3 espacios Voltaje: 127V Color: Blanco Tipo de alimentación: Corriente eléctrica Formato de la lámpara: Plafón Forma: Redonda Potencia: 12 W	6 piezas			
	Películas de Privacidad	3 piezas			
	Cubeta de Pintura Pintura Profesional Blanco Cubeta 19 Litros Tipo de pintura: Acrílico Tipo de base: Acuosa	3 piezas			
	Piso Temático para 3 espacios Piso tipo duela vinílica estilo madera Medidas: 91.44 cm x 15.24 cm Espesor: 1.5 mm	3 piezas			
	Dispensador de agua Voltaje: 127V Dispensador de columna Capacidad: 20L Expende agua Temperatura mínima de 10°C y máxima de 95°C	3 piezas			
	Cojines térmicos Modelo: Cojín Medicinal Tipo de almohadilla: Apto para microondas refrigerador Medidas: 25 cm x 15 cm	9 piezas			
Frigobar congelador 2 puertas Voltaje:127V Medidas: 40 cm x 42 cm x 86 cm Peso: 15 kg Capacidad total: 86 L	3 piezas				

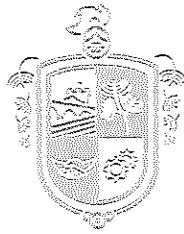
11. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025

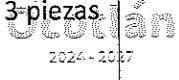
PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929258940



<p><b>Micro</b>          Voltaje: 127V.          Potencia de 700w.          Display digital.          Dimensiones: 4.52 m de ancho, 2.61 m de alto, 3.87 m de profundidad.</p>	<p><b>3 piezas</b></p> <p><b>Ocotlán</b>          2024 - 2027</p>			
<p><b>Repisa</b>          Medidas: 42 cm Largo x 15 cm ancho          Espesor: 1.5 cm          Peso máximo soportado: 10 kg          Material: Madera          Tipo de repisa: Flotante</p>	<p><b>9 piezas</b></p>			
<p><b>Mueble madera</b>          Dimensiones: 82.5cm de alto x 60cm de ancho x 40cm de profundidad.          Material: MDF.          4 cajones con correderas. Color madera</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Dispensador Toallas</b>          Dispensador de toallas de Madera          Medidas 30 cm de ancho x 50 cm de alto          3 compartimentos</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Mesa de centro</b>          Superficie imitación Mármol Medidas:          80 cm x 40 cm x 70 cm          Material: Madera</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Botes de basura</b>          Medidas: Largo 25 cm, Ancho 18 cm, Altura 32 cm          Peso: 1.67 kg Material: Plástico</p>	<p><b>6 piezas</b></p>			
<p><b>Extintor</b>          Extintor nuevo de polvo químico seco          Incluye manguera 4.5 kg          Tipos de fuego: ABC</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Tapete</b>          Tapete de ingreso Medidas: 40 x 60          Material: Riso PVC          Con imagen de la Feminiteca</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Pantalla</b>          Smart Tv          Pantalla 40 Pulgadas Led Full Hd Android          Wi-fi y puerto de red. 2 puertos HDML.          Conexión USB.          Dimensiones: 94.38cm de ancho, 52.44cm de alto y 8 cm de profundidad.</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Maceta</b>          Capacidad: 20 L          Medidas: Alto 31 cm, boca superior 35 cm, boca inferior 24 cm          Forma: Cónica Material: barro</p>	<p><b>15 piezas</b></p>			
<p><b>Librero</b>          Ciber Muro con 12 divisiones porta viniles          Medidas aproximada 200 cm x 160 cm (Dependerá del espacio de cada salón)</p>	<p><b>3 piezas</b></p>			
<p><b>Placa de acrílico transparente con código QR</b>          El código QR enlaza a un artículo dentro de la plataforma Salón de Violeta impresión UV          Material: Acrílico Espesor:3mm          Medida de acrílico 20 x 15 cm Terminado: Acabado brillante</p>	<p><b>150 piezas</b></p>			
<p><b>Computadoras</b>          All in one Medidas: 23.8          4GB de Ram - 128GB SSD          Voltaje: 127V. Procesador: AMD ATHLON SILVER 7120U.          Pantalla IPS FHD.          Sistema operativo Windows 11 Home.          Con cámara web HD.          micrófono incorporado.          Con Bluetooth y Wi-Fi.          puerto Ethernet.</p>	<p><b>12 piezas</b></p>			
<p><b>Tablets con audífonos</b>          Capacidad total del módulo de memoria RAM: 8 GB.          Tamaño de la pantalla: 11 ". Capacidad: 128 GB.          Audífonos          Alcance inalámbrico de 10 m. Modo manos libres incluido.          Asistente de voz integrado: Siri.          Tamaño del altavoz: 3.3cm.</p>	<p><b>18 piezas</b></p>			

12. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025

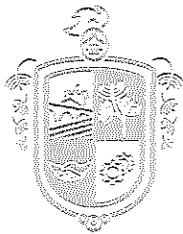


<b>No Break</b> Estabilizador de tensión No break 520VA Entrada y salida de 110V Cuenta con 34 minutos estimados de autonomía. 6 contactos: 3 con respaldo de batería y protección, y 3 con protección. Protección en supresión de picos: 320 Jöules.	<b>3 piezas</b> 			
<b>Mesa para computadoras</b> Escritorio colaborativo para 4 personas Frente: 2.40 mts. Fondo: 1.20 mts. De Piso a Cubierta: .75 mts. Altura Total: 1.15 mts.	<b>3 piezas</b>			
<b>Sillas</b> Estilo: Vanguardista Color: blanco Estructura: madera Tapizado: cuero sintético. Peso máximo soportado: 125kg. Medidas: 82cm de alto x 48cm de ancho x 42cm de profundidad.	<b>12 piezas</b>			
<b>Subtotal</b>				
<b>Iva</b>				
<b>Total</b>				

Descripción de lo Requerido				
Partida	Especificaciones	Servicio	Características técnicas y marca ofertada	Total
2	Diseño e instalación profesional de identidad visual con 15 vinilos temáticos de alta calidad, señalética especializada por salón y materiales visuales impresos y digitales para ambientación y orientación de usuarias. Por las tres secundarias beneficiadas.	Branding y ambiente media		
	Programa integral de formación durante 3 meses con enfoque en género y atención comunitaria, impartido por especialistas, con materiales propios y evaluación de desempeño del personal a cargo de los tres salones.	Capacitación		
	Diseño e implementación de sistema de evaluación del impacto, con encuestas personalizadas, reportes técnicos y visitas de campo periódicas para garantizar calidad y mejora continua del servicio.	Monitoreo y seguimiento		
	Gestión profesional de toda la operación conforme al Manual de Operación "Feminiteca", con equipo técnico especializado, control de calidad y ejecución logística completa del modelo.	Coordinación y operación general		
	Licenciamiento y acceso a la plataforma "El Salón de Violeta" por 24 meses, la cual integra asistencia digital, contenido de consulta en temas de interés y alto valor, así como materiales audiovisuales lúdicos y educativos disponibles para los usuarios, con los cuales se fortalecerán los objetivos integrales de la Feminiteca.	Plataforma		
<b>Subtotal</b>				
<b>Iva</b>				
<b>Total</b>				

- Los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo unitario del bien o servicio solicitado.
- Los interesados deberán indicar el tiempo de entrega.

13. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025



GOBIERNO DE  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO,  
INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE FEMINITECAS EN SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE  
OCOTLÁN, JALISCO.**  
ANEXO 3

JUNTA DE ACLARACIONES.

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE OCOTLÁN, JALISCO.

Por medio del presente, se manifiesta interés de participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025**, por lo que se solicita registro para asistir a la junta de aclaraciones, para lo cual se manifiestan los siguientes datos:

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

---

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

---

PREGUNTAS:

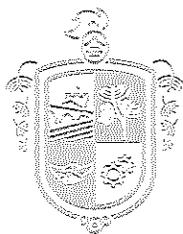
- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

ATENTAMENTE.

---

FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.





Gobierno de  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/011/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO,  
INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE FEMINITECAS EN SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN,  
JALISCO.  
ANEXO 4**

MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO, INTEGRIDAD, NO COLUSIÓN O CONFLICTO DE INTERÉS.

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

DE OCOTLÁN, JALISCO.

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

---

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ACCIONISTAS:

---

Por medio del presente, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, se manifiesta que:

- Para efectos de la fracción IX, del artículo 49 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.
- No se configura impedimento para participar por ubicarse en alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Por nuestra vía o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- Contamos con una política de Integridad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE.**

---

**FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**

15. Bases de Licitación Pública Local CC/011/2025

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940